



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA**

**NIT: 891 408 747 – 9**

## **INFORME DE GESTIÓN GERENCIAL 2016**

**JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO**

**Gerente**



**Marsella, 27 de Febrero de 2016**



# **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA**

**NIT: 891 408 747 – 9**

## **INTRODUCCIÓN**

En cumplimiento a lo establecido en los artículos 72 y 74 de la Ley 1438 de 2011, y las Resoluciones 710 de 2012 y 743 de 2013, en relación a la elaboración, presentación y evaluación de los Planes de Gestión de los Gerentes de las Empresas Sociales del Estado se desarrolla el presente Informe de Gestión Gerencial a fin de que sirva de base para el proceso evaluativo de la vigencia 2013 por parte de la Junta Directiva.

Para facilitar la evaluación, la información ha sido dividida en tres grandes áreas de las que se desprenden los indicadores exigibles por el Ministerio de Salud, los cuales dan cuenta del nivel de desarrollo de cada una de las metas que nos trazamos para la vigencia 2014, siempre en busca de la sostenibilidad y el mejoramiento continuo de la calidad de la atención, y los procesos institucionales.



# **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**

## **HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA**

**NIT: 891 408 747 – 9**

### **INFORME DE GESTIÓN**

#### **DIRECCIÓN Y GERENCIA**

##### **1. Autoevaluación para la Acreditación**

Conforme a lo estipulado en la Resolución 123 de 2012 se realizaron dos autoevaluaciones de todos los estándares de Acreditación con base en el Manual de Acreditación en Salud Ambulatorio y Hospitalario diseñado por el Ministerio de Salud y Protección Social. Se implementaron los respectivos planes de mejoramiento. La calificación obtenida fue de 1,6 en una escala de 1 a 5 de manera global, lo que significa un leve mejoramiento de 33 % respecto a la vigencia anterior, pero muy por debajo del estándar anhelado. Cabe anotar que la ESE mantuvo la certificación del cumplimiento de las normas NTCGP1000:2009 e ISO 9001:2008; por parte del organismo certificador, Universidad tecnológica de Pereira.

##### **2. Auditoría para el Mejoramiento de la Calidad**

El desarrollo del Programa de Auditoria para el Mejoramiento de Calidad en Salud (PAMEC) se desarrolló parcialmente el plan de mejoramiento derivado de la Autoevaluación. Del total de acciones de mejoramiento programadas se realizaron la mayoría de estas, dando un indicador de 72.6 % de cumplimiento del PAMEC; muy por encima del 42 % alcanzado durante la vigencia anterior.

##### **3. Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional**

Las metas del Plan de Desarrollo propuestas para la vigencia 2015 se implementaron cumplieron en un 84 % en promedio. De las 82 actividades programadas se cumplieron 65, a saber: Conformación mediante resolución de equipo de acreditación, autoevaluación de estándares de acreditación una vez por año, elaboración de planes de mejoramiento derivados del proceso de acreditación, actualización anual de indicadores del cuadro de mando; establecimiento y funcionamiento de comités, seguimiento a programas de P y P y crónicos, entre otras. Algunas actividades programadas se cumplieron parcialmente (mecanismos jurídicos de cobro a EPS, plan de mantenimiento a infraestructura, inducción y reinducción a funcionarios y seguimiento a planes de mejoramiento.) Otras actividades como habilitar servicios de mediana complejidad, encuesta de satisfacción del cliente interno, cerramiento a instalaciones locativas, estandarización del proceso de contratación, no pudieron cumplirse.



## **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA**

**NIT: 891 408 747 – 9**

El proyecto de reforzamiento Estructural no obtuvo cofinanciación parte de Minsalud ni del cerramiento locativo por parte del Departamento. NO se evaluó la satisfacción del cliente interno. No se adelantó proceso jurídico para cobro de intereses de mora a EPS deudoras. No se estandarizó el proceso de contratación con base en costos. Los demás objetivos se cumplieron cabalmente.

### **ÁREA FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA**

#### **4. Riesgo Fiscal y Financiero**

Aunque este indicador sólo es a partir de la Resolución que emita el Ministerio de la Salud y Protección Social y que aún está pendiente su promulgación, cabe anotar que a través del Resolución 1893 de 2015 la ESE Hospital San José de Marsella fue categorizada por el Ministerio de Salud como una entidad sin riesgo fiscal ni financiero. Con toda seguridad este año será igual.

#### **5. Evolución del Gasto por UVR**

El gasto total de funcionamiento, operación comercial durante la vigencia evaluada ascendió a \$3.501.640.800 mientras que en 2014 fue de \$ \$3.297.027.015. La producción de UVR en 2014 fue de 384.756,55, el dato para la vigencia 2015 aún no ha sido certificado por el Ministerio de Salud, por tanto no es posible calificar el cumplimiento de este indicador.

#### **6. Adquisición de Medicamentos e Insumos**

El principal proveedor de insumos, medicamentos y material médico-quirúrgico durante 2015, continuó siendo COODESURIS. De esta manera se supera ostensiblemente el indicador del 70 % de compras a través de cooperativas. Únicamente algunos insumos especiales y oxígeno que son suministrados por particulares empresas con ánimo de lucro.

#### **7. Obligaciones Patronales**

A 31 de diciembre de 2015 no se registra valor pendiente por pago de salarios a empleados de planta ni a contratistas, así como tampoco existe deudas por aportes patronales ni parafiscales. De esta manera la ESE presenta un indicador de 0, el cual es excelente.



## EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA

NIT: 891 408 747 – 9

### 8. Informes RIPS

Durante 2014 se presentó a la Junta Directiva 4 informes con base en RIPS. De manera periódica se realiza la caracterización de los usuarios de acuerdo a régimen de afiliación, género, procedencia urbana o rural, tipo de EPS y grupo étnico. Además se establece el perfil epidemiológico tanto de Urgencias como de Consulta Externa y, se evaluó el comportamiento de la producción de servicios. En general se observó aumento progresivo de consulta externa, Hospitalizaciones y consultas de Urgencias; respecto a la vigencia anterior.

### 9. Equilibrio Presupuestal con Recaudo

Al comparar las ejecuciones presupuestales de los períodos 2013 y 2014 puede observarse que la ESE mantuvo el equilibrio durante ambos períodos. El siguiente cuadro permite compararlos.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL Variable	2014	2015	VARIACIÓN	
			PESOS	PORCENTAJE
Ingresos totales incluye cuentas por cobrar vigencias anteriores	4.121.305.628	4.465.873.043	344.567.415	8,4%
Gastos totales incluye cuentas por pagar vigencias anteriores	3.417.546.415	3.501.640.800	84.094.385	2,5%
Ingresos totales incluye CxC /Gastos totales incluye CxP	1,21	1,28		

Cuadro 1. Ejecución Presupuestal Comparativo 2012 - 2013.

Los ingresos de la ESE aumentaron en 8,4 % mientras que los gastos sólo en 2,5 %. Por cada \$100 pesos gastados ingresaron \$128, logrando de esta manera el equilibrio presupuestal y superávit presupuestal significativo.

### 10. Oportunidad Entrega de Reportes Circular Única

Los reportes de información establecidos por la Circular Única de la Superintendencia Nacional de Salud se presentaron de manera oportunamente durante la pasada vigencia.

### 11. Oportunidad Entrega de Reportes Decreto 2193

Durante la vigencia 2014 la ESE entregó oportunamente los reportes de información establecidos en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004. Además se



## **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA**

**NIT: 891 408 747 – 9**

participó en la evaluación de los indicadores con la Secretaría Dptal de Salud obteniendo resultados favorables.

### **GESTIÓN ASISTENCIAL**

#### **21. Captación Oportuna de Gestantes**

Del total de 169 gestantes que asistieron al Programa de Atención a la Gestante, 65 no iniciaron oportunamente el control prenatal por provenir de otro municipio o por dificultades administrativas con su EPS, una por ser adicta a sustancias alucinógenas, por tal razón se excluyen del conteo; las 104 restantes iniciaron controles de manera oportuna entre las 4 y 12 semanas de embarazo. En este orden de ideas, la proporción de gestantes captadas antes de las 12 semanas de gestación fue de 62 por ciento.

#### **22. Incidencia de Sífilis Congénita**

Durante la vigencia evaluada no se registraron casos de Sífilis Congénita en los recién nacidos de gestantes de Marsella, tal como lo certifica el COVE Territorial.

#### **23. Aplicación Guía de Manejo Enfermedad Hipertensiva**

La auditoría realizada a Historias Clínicas de pacientes atendidos en el programa de Hipertensión mostró cumplimiento de la Guía de Manejo de Enfermedad Hipertensiva en 91,6 %, lo cual evidencia un mejoramiento significativo ya que la auditoría realizada en 2014 evidenció cumplimiento de 77 por ciento.

#### **24. Aplicación Guía de Manejo Crecimiento y Desarrollo**

La auditoría realizada al cumplimiento de la guía por parte del programa de Control de Crecimiento y Desarrollo que se realiza en las instalaciones de la ESE, encontró un cumplimiento del 78.1 %, similar al periodo anterior.

#### **25. Reingresos por el Servicio de Urgencias**

En 2015 se registra porcentaje de 1.2 de reingreso al servicio de urgencia por la misma causa después de 24 horas y antes de cumplir 72 horas de la consulta inicial, sin cambios respecto a la vigencia anterior. Cifra dentro de lo esperado.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA**

**NIT: 891 408 747 – 9**

**26. Oportunidad Promedio de Consulta Externa**

Durante la vigencia evaluada se obtuvo una oportunidad de consulta médica programada en el área de Consulta Externa de la ESE de 1.26 días, menor a la registrada en la vigencia 2014 que fue de 1,85 días.

En el cuadro adjunto se puede comparar el estándar esperado para cada Indicador, la Meta propuesta para la vigencia en el Plan de Gestión aprobado por la Junta Directiva y el valor obtenido en la vigencia evaluada.

**CUADRO DE INDICADORES**

<b>DIRECCIÓN Y GERENCIA</b>	<b>No.</b>	<b>Indicador</b>	<b>Estándar</b>	<b>Meta</b>	<b>Resultado</b>
	1	Promedio de la calificación de la autoevaluación cuantitativa y cualitativa en desarrollo del Ciclo de Preparación para la Acreditación. Res. 123.	> ó = 1,2	1,5	1.6
	2	Efectividad en la Auditoría para el Mejoramiento Continuo de la Calidad de la Atención en Salud	> ó = 90 %	90 %	72.6 %
	3	Gestión de Ejecución del Plan de Desarrollo Institucional.	> ó = 90 %	90 %	84

Cuadro 16. Indicadores de Dirección y Gerencia, valor estándar y vigencia 2014.

**INDICADORES ÁREA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**

<b>ATIVA Y FINANCIER</b>	<b>No</b>	<b>Indicador</b>	<b>Estándar</b>	<b>Meta</b>	<b>Resultado</b>
	4	Control Fiscal y Financiero	Sin Riesgo	Sin Riesgo	Sin Riesgo



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA**

**NIT: 891 408 747 – 9**

	5	Evolución del Gasto por Unidad de valor	< ó = 90 %	90 %	S/D
	6	Proporción de medicamentos y material médico-quirúrgico adquiridos mediante compras conjuntas a través de cooperativas de ESE.	> ó = 70 %	70 %	> 70 %
	7	Monto de la deuda superior a 30 días por concepto de salarios del personal de planta y por concepto de contratación de servicios, y variación del monto frente a la vigencia anterior.	0 ó variación negativa	0,00	0,00
	8	Utilización de información de Registro Individual de Prestaciones RIPS.	4	4	4
	9	Resultado Equilibrio Presupuestal con Recaudo	> ó = 0,9	1,00	1,28
<b>ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA</b>	10	Oportunidad en la Entrega del reporte de información en cumplimiento de la Circular Única expedida por la Superintendencia Nacional de Salud o la norma que lo sustituya.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos
	11	Oportunidad en el reporte de información en cumplimiento del Decreto 2193 de 2004 o la norma que lo sustituya.	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos	Cumplimiento dentro de los términos previstos

Cuadro 17. Indicadores Administrativos y Financieros, valor estándar, Línea de Base y vigencia 2014.



**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO**  
**HOSPITAL SAN JOSÉ - MARSELLA RISARALDA**

**NIT: 891 408 747 – 9**

**INDICADORES ÁREA ASISTENCIAL**

	<b>No</b>	<b>Indicador</b>	<b>Estándar</b>	<b>Meta</b>	<b>Resultado</b>
<b>CLINICA O ASISTENCIAL</b>	21	Proporción de gestantes captadas antes de la semana 12 de gestación.	> ó = 85 %	> 75 %	62 %
	22	Incidencia de Sífilis congénita en partos atendidos en la ESE.	0 Casos	0 Casos	0 Casos
	23	Evaluación de aplicación de la guía de manejo específica: Guía de atención de Enfermedad Hipertensiva.	> ó = 90 %	> 75 %	91.6 %
	24	Evaluación de aplicación de la guía de manejo de Crecimiento y Desarrollo.	> ó = 85 %	> 75 %	78.1 %
	25	Reingreso por el servicio de urgencias	< ó = 3 %	< 3 %	1.2
	26	Oportunidad promedio en la atención de consulta médica general.	< ó = 3 días	< 3 días	1,26 días

Cuadro 18. Indicadores Clínico o Asistencial, valor estándar, Línea de Base y vigencia 2015.

Marsella, 27 de Febrero de 2016.

**JUAN CARLOS SARMIENTO SARMIENTO**  
**CC 8.638.384 de Sabanalarga – Atlántico.**